

ACTA SESION ORDINARIA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 15 de noviembre de 2017.-

Cuando son las 14.30 horas del 15 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PADEM 2018
- 4.- PRESENTACIÓN CUERPO BOMBEROS PRESUPUESTO 2018
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Al inicio de la reunión y antes de someter a votación el acta el alcalde explica los motivos de su ausencia en las últimas dos sesiones de Concejo, primero debido a que el mismo día se realizó la jornada de participación ciudadana por parte de la DOP, la que fue avisada el mismo día, incluso sólo pudo asistir a la de Calén.

Respecto a la sesión de la semana pasada no asistió porque estuvo en las sesiones del Core, comisión y plenario, donde se vio el tema del gimnasio de Tenaún, ya que había una diferencia de M\$21.000.- entre la programación financiera y la evaluación del MIDESO, afortunadamente se logró el financiamiento.

Luedgo, señala que aprovechó para traer los convenios de los 6 proyectos FRIL y el jueves se subieron al portal, ya están en proceso de licitación, el 7° proyecto llegó ayer y esta semana se licita.

El concejal Cárdenas solicita enviar un oficio a la DOP manifestando el malestar del Concejo por la falta de programación en la actividad.

La propuesta es acordada por el Concejo.

El alcalde señala que lo hizo saber verbalmente al sr. Manzanares.

El concejal Loaiza acota que cuando las organizaciones hacen actividades también las invitaciones llegan a sobretiempo.

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación del concejal Loaiza que en la petición de [REDACTED] no aparece la votación del concejal Loaiza.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe de Remate Público de Camioneta Foton, que da cuenta que no hubo oferentes, en consecuencia, no fue enajenada.

Al respecto, el alcalde propone bajar la postura mínima del remate a M\$4.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 1706/2017 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual se adjunta Bases del Concurso Público de Director/a del CESFAM Dalcahue.

El alcalde señala que las bases fueron enviadas a los correos de los concejales y deben ser aprobadas por el Concejo.

El concejal Loaiza consulta cuándo fueron enviadas y responde la Jefa del Departamento de Salud sra. Liliannette Paredes que fueron enviadas el 8 por oficio y el 9 y 14 de noviembre por correo electrónico.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

Respecto a la designación de un concejal para ser parte de la comisión del Concurso Público y se determina que será el concejal que preside la comisión de salud.

- Memorándum N° 48 del Alcalde de la comuna mediante el cual propone modificación presupuestaria que, según explica la Directora de Administración y Finanzas corresponde a cambios dentro del mismo centro de costos de adultos mayores, se cambia a alimentación a arriendo de vehículos, actividades para los artesanos que considera aumento en gastos en alimentación de la celebración del día del artesano.

- A continuación se vuelve a votar la solicitud de [REDACTED]. Al respecto el alcalde señala que la persona habló con él, quien indicó que fue citada a Santiago para que prueben con otro tipo de curación, nuevo. Tiene claro que el reglamento determina un solo aporte en el año, pero también hay que tener claro que su problema es grave y es el único caso de esta naturaleza que se ha presentado al Concejo, ella también a raíz de su caso, junto con el de otros, logró que al menos provisoriamente haya un equipo en Castro para las curaciones normales en este tipo de enfermedad, también le entregan los parches y los que no ha usado los ha donado a la [REDACTED] para que sean usados por otra persona.

Pone esos antecedentes en consideración para que se someta a votación nuevamente.

El concejal Eujenio consulta si hay algún comprobante que demuestre que se está probando en ella algo nuevo y responde el alcalde que sí, la Kissy Sepúlveda llamó, de hecho ella ya está en Santiago. Obviamente la Municipalidad la ha ayudado durante mucho tiempo.

El concejal Loaiza señala que recogió algunos antecedentes y ya el año pasado se le entregó en dos oportunidades y no hay otro caso en la comuna en el que se le hayan dado dos aportes. Teme que esto sea el inicio de otras peticiones similares.

La concejal Villegas señala que conoce el caso desde mucho tiempo, esta no es una enfermedad terminal como el cáncer, pero sí es una enfermedad compleja, lo que le

impide trabajar, pero sí le impide acceder a una pensión porque no es invalidante. Conoce el caso y aprueba la petición.

El concejal Eujenio señala que en la reunión anterior se sugirió buscar otras instancias para ayudar a las personas, como la Gobernación o el Hospital, porque la primera opción que la gente ve es la Municipalidad o la Corporación para ver si se puede colaborar. Lo cual podría permitir descongestionar las peticiones que se hacen a la Municipalidad, considerando que en el último tiempo son muchas las enfermedades. Sugiere buscar otra instancia.

El alcalde recuerda que los aportes municipales son un apoyo, no la solución, la [REDACTED] acudió a la Gobernación. Hace tres semanas atrás vino una solicitud de una [REDACTED] y se gestionó con la Corporación para que le costee los pasajes a Santiago para que se vaya a hacer los exámenes. Desde hace unos años atrás también se verifica que la enfermedad está en el Auge y eso ha descongestionado las peticiones.

El concejal Cárdenas señala que este año los aportes han disminuído en monto.

El concejal Muñoz señala que el tema a analizar es tener presente el reglamento de transferencias, que se respete y se revise, porque hay casos en los que se justifica hacer dos aportes.

Se somete a votación, por segunda vez, la propuesta de aporte a [REDACTED]:

El concejal Eugenio señala que es un tema delicado, va a convocar a reunión de comisión para revisar el reglamento de transferencias y ver que se busquen otras instancias para ayudar a las personas.

El concejal Cárdenas vota a favor considerando la información proporcionada y los concejales Alarcón y Loaiza votan a favor, con el compromiso de revisar el reglamento de transferencias.

El concejal Muñoz también lo aprueba.

La concejal Villegas también vota a favor, pero sugiere tener cuidado con este tema porque las ayudas sociales son dinámicas y hay que tener cierta flexibilidad y criterio.

En consecuencia, se aprueba la petición de aporte de \$100.000.- para [REDACTED].

3.- VOTACIÓN PADEM 2018:

El alcalde invita al Secretario General de la Corporación para tratar el tema del Padem. Señala que el tema fue tratado en sesiones de comisión en forma detallada, luego, deja abierto el planteamiento de consultas.

El concejal Eujenio señala que hicieron dos reuniones de comisión, se analizaron cuestiones que no estaban considerados, como el déficit que produce el funcionamiento del internado, que es cercano a los M\$70.000.- que estaba considerado en el déficit total de M\$367.000.- que tiene el Padem este año, pero no en estaba especificado en el documento presentado a los concejales. Ayer, solicitó información detallada de los gastos asociados a este déficit, se explicó que era producto de la aplicación de la nueva carrera docente, por lo que pidió y no le llegó el detalle de los gastos asociados a la nueva carrera docente.

Al respecto, la sra. Carolina Guagardo señala que se envió la información de los gastos por BRP (Bono de Reconocimiento Profesional), ACDP (Asignación por alumnos

prioritarios), experiencia, entre otros, lo que hace una diferencia de aproximadamente M\$6.000.- mensual.

El concejal Muñoz explica que la información llegó en un libro de excel con dos archivos, y a lo mejor por eso no lo vio.

El secretario general, don Sergio Schick señala que la idea es no sólo concentrarse en la parte económica, porque el Padem si bien es cierto, en el caso del Concejo debe velar por los recursos que involucra un proyecto de esta naturaleza, porque este año desde el punto de vista técnico pedagógico se abordan muchas cosas, primero es el aumento ostensible de matrícula que va a haber, los colegios municipales del Liceo y escuela básica reflejan este aumento, desde el punto de vista técnico el hecho de contar con más cursos en el área pre básica hace que se atiendan más alumnos, la dotación se mantiene en los términos que ha funcionado hasta hoy, se va a hacer llamado a concurso de los directores, ya comenzó el llamado a concurso por el sistema de alta dirección pública en ambos establecimientos, por lo cual cree que los elementos técnico pedagógicos este año superan el ámbito de la materia financiera, teniendo en cuenta la importancia del área financiera para el Concejo, en este ámbito, se ha mantenido el equilibrio financiero en el cual se ha manejado la Corporación en el último tiempo, tal es así que la nueva carrera docente que entró en vigencia en el mes de julio ha sido soportado por la Corporación, Dalcahue fue la primera comuna que pagó y bien, sin ningún error en el pago y además se asumió toda la carga financiera que eso significaba y que no fue provisto por el Ministerio, con alrededor de M\$6.000.- mensuales adicionales, se estima que a partir de marzo podría generarse déficit en este sentido si el ministerio no aporta recursos. La ley establece que los docentes en etapa de expertos sólo se entregó los recursos, pero aquellos en etapa de iniciación no se financió, y eso representa el 80% de los profesores en etapa inicial, solamente un 20% de los profesores están en etapa de experto, de todos modos el Ministerio ha hecho el compromiso de revisar esta situación al mes de marzo, insiste en que la Corporación no tiene déficit al día de hoy, incluso creen que podrían terminar el año con saldo final de caja positivo.

El alcalde señala que hoy el presupuesto arroja presupuestariamente un déficit, ayer se explicó que el presupuesto es una estimación, no así los sueldos que se determinan por ley y constituyen un gasto fijo, pero sí se estiman los ingresos y en ese sentido se espera terminar con un superávit, que permitiría suplir en parte el déficit del próximo año, se espera que con el aumento de matrícula eso ayude, porque hoy la escuela básica tiene una capacidad de recibir 50 alumnos nuevos y 75 alumnos más en el liceo polivalente y de acuerdo a las postulaciones hay 125 alumnos que postularon entre sus alternativas al liceo polivalente y lo mismo ocurre en la escuela básica con 150 preferencias, por lo que se estima el aumento de matrícula y eso implicaría aumento de los ingresos, por otro lado está la situación del 80% de los profesores en calidad de iniciación y que también se espera aumenten el próximo año de acuerdo a la calificación, finalmente, también se espera que el Ministerio determine aumentar los recursos para suplir el mayor gasto, pero eso son sólo estimaciones.

El concejal Eujenio señala que, en ese mismo sentido, todas estas son suposiciones, no certezas, no se puede hablar con certeza de que esto vaya a ocurrir, son especulaciones que ojalá se den y se pueda abordar con certeza el déficit, también son supuestos los resultados de las demandas existentes, es complicado, luego, señala que no hay considerados en ninguna parte el traspaso de recursos de la Municipalidad a la Corporación.

El alcalde señala que desde que partió esta administración le ha manifestado a todo el personal de la educación que todo el esfuerzo e intelecto estará orientado a mejorar la calidad de la educación, porque en el tiempo que fue concejal nunca se habló

de calidad de educación, sino más bien de más o menos dinero, hoy día se ha instalado la idea de hacer un esfuerzo por mejorar la calidad de la educación. Cuando se habla de la calificación de los profesores tiene claro que su compromiso es subir su nivel, luego indica que por ley el Padem pasa al Concejo y éste lo puede aprobar o rechazar, durante el tiempo que fue concejal siempre se presentaron Padem con déficit. Recalca que su apuesta es mejorar la calidad de la educación.

El concejal Loaiza se refiere al sr. Urrutia señalando que se indicó que se sacaba por el nivel de su trabajo y ahora está prestando servicios a la Corporación, lo cual no lo entiende y el alcalde explica que cuando se está a cargo de un alto número de personas como es el caso de la Corporación donde trabajan casi 400 personas, se está expuesto a múltiples demandas y el abogado no tienen por qué ser expertos en todos los temas por lo cual consideró oportuno que en la Corporación exista una persona que apoye como parte del equipo que prepara los juicios, él es un experto en educación.

El sr. Schick señala que el apoyo del sr. Urrutia es en materia de educación a los abogados.

El alcalde somete a votación la propuesta de Padem:

El concejal Loaiza lo aprueba.

El concejal Muñoz señala que le preocupa el tema de los déficit en ambas áreas de la Corporación, considera compleja la situación, cree que no han sido capaces en buscar la solución, tampoco cree que sea lógico conformarse con que la situación a nivel nacional es similar. Rechaza la propuesta de Padem quedando con la tarea de revisar periódicamente los números y ver la situación de la Corporación en detalle, además del compromiso de a lo menos provisionar los montos de juicios y entendiendo que el objetivo debe ser mejorar permanentemente la calidad de la educación y tratar de optimizar constantemente los gastos. Lo aprueba con esos dos compromisos.

El alcalde recuerda que hoy existe una auditoría externa e interna. Los resultados de esos procesos serán informados al Concejo para que conozcan en detalle el estado en que se encontraba la Corporación, que hasta hoy ha mostrado situaciones que los concejales ni se imaginan.

La concejal Villegas agradece esa apertura que ha habido respecto a la Corporación, lo que no se había dado antes, la situación de la Corporación se conocía cuando se presentaba el Padem. Por primera vez va a aprobar un Padem, también se ha hecho un trabajo conjunto con el Concejo.

El concejal Alarcón aprueba el Padem y felicita la claridad con la que se ha expuesto el tema, años anteriores se pedía dinero para educación y salud, pero este año se piden recursos para mejorar la calidad de la educación.

El concejal Cárdenas aprueba el Padem porque se analizó en comisiones y fue clara la exposición.

El concejal Eujenio agradece al equipo de la Corporación por el tiempo dispuesto en las dos oportunidades en las que se le invitó. Está en la disyuntiva porque la Ley Orgánica señala que el Concejo sólo podrá aprobar presupuesto debidamente financiados, que no es el caso, es un plan que tiene un presupuesto no financiado, en este caso no se está pidiendo plata, se está señalando que se espera solucionar con el superávit, con la matrícula, con la nivelación docente y con que el ministerio de educación se abra a inyectar recursos para salvaguardar la educación pública. Considerando lo señalado rechaza el Padem porque no está debidamente financiado, por lo que señala la ley orgánica en su artículo 80 y agradece la instancia de reunión.

En consecuencia, el Padem año 2018 es aprobado con 5 votos a favor y uno en contra.

4.- PRESENTACIÓN CUERPO BOMBEROS PRESUPUESTO 2018:

Se encuentra presente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue don Román Valencia, quien solicitó audiencia al Concejo para dar a conocer su plan de trabajo 2018.

En primer orden, agradece el apoyo constante del Concejo durante este año. Han obtenido la adquisición del primer carro que llegará a la segunda Compañía el próximo año, también estaría llegando la nueva camioneta. Señala, como dato anexo, que este año llevan 430 emergencias.

A continuación presenta el presupuesto 2018 que tiene especial énfasis en la capacitación a los voluntarios, a partir de este año se comenzó a capacitar a nivel profesional a los voluntarios. Este año tienen un presupuesto de M\$54.000.- y proyectan la adquisición de un furgón para movilización de los voluntarios, contempla un minibus de 15 pasajeros, de los cuales M\$10.000.- aporta la Junta Nacional, M\$10.000.- solicitan a la Municipalidad y M\$7.000.- aportaría el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.

Al respecto, el alcalde le señala que es una petición adicional a lo que el municipio aporta. Indica que hay un compromiso a 4 años de M\$60.000.- (M\$15.000.- anuales) más M\$20.000.- para funcionamiento, este año se les ha entregado M\$40.000.- Es legítimo lo que piden, pero hay que hacer un análisis interno.

5.- TEMAS VARIOS :

El alcalde señala, respecto a los muros costeros en construcción, que se informó desde la DOP, que se agregaron 140 metros más de construcción de muro en Calen, a los 1700 originales, lo cual no estaba en la propuesta, esto beneficia a la comunidad, no es todo lo que se requiere, pero ayuda, la comunidad lo sabe.

La secretaria municipal señala que a petición del Secpla de la Municipalidad se requiere modificar el acuerdo que el Concejo adoptó para la absorción de costos de mantención y operación del proyecto "Reposición de Maquinarias y Equipos Mejoramiento Caminos" en sus costos totales, de los \$35.600.000.- quedando en \$33.850.839.- lo anterior, porque desde el Gobierno Regional se le requirió ajustar los costos a montos más reales, quedando en la cifra señalada.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

En otro tema, el alcalde señala que la semana pasada se aprobó un viaje al concejal Eujenio, se pidió un pronunciamiento al asesor legal y mañana llega el director de control y también se le pedirá un pronunciamiento. Luego indica que la ley señala que el concejal puede salir en comisión de servicios, pero en representación del Concejo o a capacitación y en eso la Contraloría ha sido bien tajante. Sugiera dar lectura a la opinión del asesor legal, a lo que da lectura la secretaria municipal, dicho documento indica la forma en que se autoriza un cometido del alcalde y del concejal.

El alcalde señala que mañana estos antecedentes se los entregará al director de control para que se pronuncie, luego indica que quiso traer el tema al Concejo para que lo conozcan, porque la ley es clara, se trata de una gira de estudios y en base a eso hay que ver lo que dicen los dictámenes.

La concejal Villegas señala que no entiende mucho el tema porque el concejal pidió autorización para participar de una gira de estudios porque lo habían invitado y el alcalde responde que a él se le llevó un cometido para autorizar gastos de pasajes y viáticos.

Luego, la concejal Villegas señala que entendió que estaba pidiendo autorización para estar justificado en caso de haber reuniones.

El concejal Eujenio señala que acatará lo que diga el director de control, luego señala que hace unos meses el alcalde estuvo invitado a participar en un campeonato nacional, quizá falta la especificación que hay una serie de actividades asociadas, luego indica que en ese mismo sentido se aprobó los recursos considerando la ley, que señala lo mismo que indica el asesor jurídico, que es lo mismo que cuando se autorizó el viaje de los concejales al nacional y el alcalde indica que es bastante diferente porque es un campeonato nacional, esto es una gira de estudios en la que se irá a visitar cosas.

El concejal Loaiza señala que quizá hubiese sido mejor que el colegio hubiese invitado a que el Concejo hubiera elegido un representante para acompañarlos a ellos y el Concejo podría haber elegido al concejal Eujenio, pero la invitación era personalizada.

El alcalde sugiere esperar el pronunciamiento del director de control.

El concejal Loaiza consulta sobre la suscripción del convenio con Bienes Nacionales y el alcalde indica que cuando retorne de vacaciones el Director de Control lo verá.

También consulta con qué recursos se van a reparar las cocinerías y si se va a coordinar con el término de la concesión y responde el alcalde que se va a postular a un FRIL, el Secpla lo está evaluando.

También solicita que cuando los concejales piden informes se entregue con la mayor veracidad posible y en las fechas correspondientes, en referencia al informe emitido por el sr. Alfredo Cuevas.

El alcalde señala que es un tema conversó con él y prefiere no referirse al tema por ahora.

Luego, el concejal Loaiza se refiere a los informes solicitados por el Concejo y que no se han entregado, entre ellos, el tema de las frazadas, de las cocinerías, fondeves.

También solicita se evalúe la posibilidad de efectuar el cierre de la multicancha de la Población Jaime Ampuero y el alcalde señala que ahí había otro problema que era que se estaba derrumbando el radier y tiene otro problema y es que en el invierno el agua se va a la calle, además del tema del cierre.

La concejal Villegas señala, a propósito del informe del encargado de pesca, que cuando se pide que venga un funcionario al Concejo, cree que por respeto deben venir un poco preparados.

Luego solicita si se puede pedir el acuerdo del Concejo porque se está trabajando en la participación ciudadana de la doble vía Chacao-Chonchi, lo cual se realizará en el plazo de un año, se entrevistó con ellos y se refirió a lo de las familias de Mocopulli y el alcalde indica que vinieron a presentar el tema al equipo directivo y dieron cuenta de que no tocarían esa área.

De todos modos, la concejal Villegas sugiere que se adopte un acuerdo del Concejo para que se ponga atención en estas familias para que no sean afectadas.

La concejal Villegas también consulta qué pasa con el corral municipal y responde el alcalde que aún no lo termina el Director de Control, no se le ha entregado oficialmente. Se demoró porque el JPL tuvo que desarchivar todas las causas.

También solicita si se puede oficiar al JPL sobre la situación de algunas personas que tienen problemas de salud y no pueden oficiar de vocales de mesa, pero no tuvieron tiempo de excusarse.

El concejal Muñoz solicita si es posible que el Departamento Social se contacte con [REDACTED] para que si se le puede dar una ayuda económica y hacer un seguimiento a su estado y responde el alcalde que ya se contactó él, habló con su esposa, él está muy delicado de salud y va a venir un informe al Concejo para que se considere un aporte.

También se refiere al tema de la feria que se ha tocado en diferentes ocasiones, en lo referente a los baños y a la gente que vende ropa usada que es la mayoría de Dalcahue, respecto a ello, solicita se evalúe la construcción de baños y responde el alcalde que construir es difícil porque no hay espacio, luego señala que entiende que ellos tienen baños químicos adquiridos a través de un proyecto y nunca lo instalaron, cree que es muy difícil construir. Luego indica que ellos hicieron una presentación a la Contraloría y cree que lo que hay que hacer es evaluar la continuidad de la feria, teniendo en cuenta el Dalcahue de hoy y del futuro, en lo que se ha trabajado con la Cámara de Comercio se concluye que el futuro de la comuna es el turismo, no hay posibilidades de que la feria vuelva al lugar anterior, hoy se ha hecho un trabajo por ordenar la feria y la explanada, se ve medianamente ordenado y limpio, lo que ha costado. Cree que lo que habría que evaluar es su continuidad, porque además, la Contraloría fue clara en su conclusión. Por otro lado, los invitaría a que ellos usen sus baños químicos, para la Municipalidad no es rentable.

El concejal Muñoz también solicita conocer el cronograma del presupuesto municipal 2018 y el alcalde indica que se va a generar una reunión de comisión para analizar el presupuesto.

El concejal Alarcón señala que un grupo de vecinos solicita que se gestione con Carabineros y PDI para que venga un grupo antidrogas a Dalcahue y el alcalde responde que ya se hicieron las gestiones, incluso el director del Liceo ya ha hecho denuncias al respecto, asimismo, la Junta de Vecinos Pedro Montt está preocupada del tema.

El concejal Cárdenas se refiere al nuevo calendario de caminos y el alcalde responde que se retomó el programa desde donde quedó, se está atendiendo algunos caminos en conjunto con las juntas de vecinos del sector y luego el concejal consulta si se va a reforzar con un equipo adicional y el alcalde responde que no porque la evaluación de la gente es que el equipo externo no hizo un buen trabajo, además, señala que próximamente va a llegar la retro nueva y se va a contratar un nuevo chofer para darle más energía al trabajo. El calendario se está haciendo semanalmente.

El concejal Cárdenas consulta si en el programa de caminos la Municipalidad compra el ripio y el alcalde responde que no, sólo en el área urbana.

También consulta el concejal Cárdenas sobre la suspensión de clases en Calen por el problema del agua y responde el alcalde que se quemó la bomba trifásica y hubo que comprar una bomba nueva que costó M\$2.200.- con aporte municipal de M\$1.000.- la cual debería llegar en unos tres días más, por ahora se ha estado entregando agua con el camión aljibe hasta dos veces en el día.

El concejal Loaiza señala que el comité tenía una bomba de repuesto que no funcionó cuando la cambiaron.

El concejal Eujenio señala que la Ley N° 20922 establece que en la segunda quincena de octubre debe ser presentado al Concejo el Plan Anual de Capacitación, lo cual hace recuerdo para que se entregue y la secretaria municipal señala que ayer terminaron de elaborar el Plan el cual se presentará al Concejo Municipal junto con el presupuesto municipal 2018, pero si los concejales lo desean se puede presentar en la próxima sesión. Se presenta junto al presupuesto porque viene asociado a gastos.

Luego, el concejal Eujenio se refiere a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.695, que señala que el Alcalde informará al Concejo de las adjudicaciones de las licitaciones públicas y privadas y contrataciones de personal en la primera sesión que se celebre después de hechas las adjudicaciones y contrataciones, al respecto, solicita su cumplimiento.

El alcalde señala que es la DOM la que debe informar sobre las obras contratadas y en relación con las obras en licitación que debe resolver al Concejo hasta hoy no se han licitado obras que superen el monto indicado en la ley. Respecto a la petición, se requerirá informe a la DOM y a personal.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio se refiere a una invitación que extiende a los concejales para que asistan a charlas que relaizará la Brigada de delitos Sexuales de la PDI los días 28 y 30 de noviembre, 6 charlas en distintos establecimientos educacionales, orientadas a la prevención de delitos sexuales en menores de edad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 16:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA